

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CHICLANA NATURAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anuncio de concurso público para la contratación de la prestación de los servicios de recogida y transporte de los residuos urbanos y recogida selectiva en el término de Chiclana de la Frontera*

1. Entidad adjudicadora: «Chiclana Natural, Sociedad Anónima».

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Prestación de los servicios públicos de recogida y transporte de los residuos urbanos domiciliarios, recogida selectiva de papel y cartón, de vidrio y de envases, recogida de restos de jardinería, muebles y enseres domésticos desechables y limpieza y mantenimiento de contenedores.

b) Lugar de ejecución: Término Municipal de Chiclana de la Frontera.

c) Plazo de ejecución: Ocho años, con posibilidad de prórroga hasta un periodo adicional de dos años.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.  
b) Procedimiento: Abierto.  
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto total de licitación se fija por cada año en dos millones ochocientos ventiséis mil seiscientos noventa y seis euros (2.826.696 €), por lo que el presupuesto total de licitación queda establecido en veintidós millones seiscientos trece mil quinientos sesenta y ocho euros (22.613.568 €), IVA incluido en ambos importes.

5. Garantía provisional: El uno por 100 del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: «Chiclana Natural, Sociedad Anónima».  
b) Domicilio: Conjunto Residencial La Soledad, Calle Doctor Pedro Vélez, Bloque 5.  
c) Localidad y código postal: 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).  
d) Teléfono: 956 40 18 10; 956 53 06 43.  
e) Telefax: 956 53 22 00.  
f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Los interesados podrán obtener la documentación e información hasta el día hábil anterior al señalado como el último para presentar las plicas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: Grupo R, Subgrupo 5, Categoría D.  
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los generales establecidos en el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Condiciones.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Los licitantes podrán presentar las plicas antes de quince días

contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. Las ofertas deben ser remitidas en castellano a «Chiclana Natural, Sociedad Anónima».

Cuando las proposiciones se envíen por correo, se deberá notificar la fecha y hora en que se efectuó el envío y comunicarlo a la entidad adjudicadora mediante télex o telegrama, dentro de la fecha y hora establecidas como plazo de presentación, debiendo consignar en el mismo título, el número de certificado y el nombre y CIF del proponente. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por la entidad adjudicataria con posterioridad al plazo señalado en este anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la mencionada proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

b) Documentación que integrará las ofertas: Se especifica en el Pliego de Condiciones.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: «Chiclana Natural, Sociedad Anónima».

2. Domicilio: Conjunto Residencial La Soledad, Calle Doctor Pedro Vélez, Bloque 5.

3. Localidad y código postal: 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz)

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de las ofertas: La apertura de proposiciones se efectuará en las instalaciones de «Chiclana Natural, Sociedad Anónima», a las 13:00 horas de los dos días hábiles siguientes al que termine el plazo señalado en el anuncio para la presentación de las mismas y, si el segundo día hábil fuera sábado, se celebrará el día hábil siguiente.

10. Otras informaciones: El contrato se someterá a la legislación civil, mercantil y procesal española.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.

12. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: medioambiente@chiclananatural.com.

Chiclana de la Frontera, 11 de febrero de 2004.—Consejero-Delegado, Luis López Almagro.—5.082.

### FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN-BORNEMISZA

*Concurso para la adjudicación del contrato de publicidad de la Fundación Colección Thyssen-Bornemisza*

Esta Fundación hace pública su decisión de contratar con una agencia de publicidad la ejecución de distintos servicios de publicidad y, en particular, el desarrollo de la campaña publicitaria de lanzamiento de la ampliación del Museo Thyssen-Bornemisza de Madrid.

Para poder concursar se requiere la clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría A o superior.

Las empresas interesadas podrán recoger las cláusulas particulares y presentar sus ofertas en el Registro General del Museo Thyssen-Bornemisza, Paseo del Prado núm. 8, 28014 Madrid, hasta las 14:00 horas del día 08 de marzo de 2004.

Madrid, 19 de febrero de 2004.—Carlos Fernández de Henestrosa y Argüelles.—6.113.

### GESTORA DEL FONDO GENERAL DE GARANTÍA DE INVERSIONES, S. A.

La Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones, S. A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre Sistemas de indemnización de los inversores, comunica a los inversores el cese de la cobertura del Fondo General de Garantía de Inversiones en las fechas que se indican, respecto de las sociedades que se detallan a continuación:

Razón social	Fecha
Andino, Agencia de Valores y Bolsa, S. A. (*)	17 de mayo de 2002.
Inversis Valores y Bolsa, Sociedad de Valores, S. A. (*)	17 de mayo de 2002.
Iberagentes Activos, Sociedad de Valores, S. A. (*)	17 de mayo de 2002.
Credit Lyonnais Securities Europe España, Sociedad de Valores y Bolsa, S. A. (*)	19 de septiembre de 2002.
Robert Fleming Spain, Agencia de Valores, S. A. (*)	3 de octubre de 2002.
SG Securities Madrid, Sociedad de Valores y Bolsa, S. A. (*)	27 de noviembre de 2002.
Inverbolsa, S. A. Agencia de Valores y Bolsa (*)	27 de diciembre de 2002.
Safei Gestión, S.G.C., S. A.	7 de marzo de 2003.
Capital Navarra, Agencia de Valores, S. A.	21 de marzo de 2003.
Inversores de Capital, S. A., S.G.C.	11 de abril de 2003.
Profit Carteras, S. A., S.G.C.	25 de junio de 2003.
B.I. Capital, Agencia de Valores, S. A. (*)	25 de junio de 2003.
Zurich Inversiones, Agencia de Valores, S. A.	28 de julio de 2003.
Activos en Renta, Agencia de Valores, S. A.	28 de julio de 2003.

Razón social	Fecha
Swiss Life Asset Management España, Agencia de Valores, S. A. ....	31 de julio de 2003.
Molina 6 Inversiones y Valores, S.V., S. A. ....	10 de octubre de 2003.
Benkers Agencia de Valores, S. A. ....	20 de octubre de 2003.
Gestidiner Agencia de Valores, S. A. ....	17 de noviembre de 2003.
Bankers Trust Sociedad de Valores, S. A. ....	16 de diciembre de 2003.
BBVA Bolsa, Sociedad de Valores, S. A. (*) ....	23 de diciembre de 2003.
Ladder, S. A., S.G.C. ....	30 de diciembre de 2003.
Worldstocks Spain, A.V., S. A. ....	30 de diciembre de 2003.

El cese de la cobertura se ha producido como consecuencia de la baja o renuncia de cada sociedad a la condición de empresa de servicios de inversión y, por tanto, en la condición de entidad adherida al Fondo General de Garantía de Inversiones y sin perjuicio de que, en aquellos casos en que dicha baja se haya producido como efecto de un procedimiento de fusión o de otro procedimiento de sucesión universal, marcadas con asterisco en la tabla (\*), la entidad absorbente o resultante de la fusión esté cubierta por el propio Fondo General de garantía de Inversiones o por otro Fondo de Garantía, nacional o extranjero.

Madrid, 9 de febrero de 2004.—El Director General, Cristóbal de Barrionuevo Urgel.—5.100.

## INFRAESTRUCTURAS DEL TRASVASE, S. A.

*Acuerdo de la sociedad estatal «Infraestructuras del Traspase, Sociedad Anónima», por la que se hace pública la adjudicación definitiva de los siguientes contratos de Consultoría y Asistencia para las Obras correspondientes a los Proyectos de Construcción del Proyecto de Transferencias Autorizadas por el Artículo 13 de la Ley 10/2001, de 5 de julio (Plan Hidrológico Nacional), tramitado mediante procedimiento abierto y forma de concurso*

1. Dirección de Obras, Tramo 41/Subtramo 1: Fin Sifón Segura a Inicio Acueducto de Campos del Río (Provincia de Murcia)

- a) Número de expediente: AT /54/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 430.012,50 euros.
- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: Control y Geología, Sociedad Anónima.
- e) Importe de la Adjudicación (IVA excluido): 353.904,18 euros.

2. Dirección de Obras, Tramo 46/Subtramo 1: Boca Sur del Túnel del Saltador a Camino del Cerro Minado (Almanzora) (Provincia de Almería).

- a) Número de expediente: AT /55/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 455.415,00 euros.

- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: Ibérica de Estudios e Ingeniería, Sociedad Anónima (IBERINSA).
- e) Importe de la Adjudicación (IVA excluido): 398.600,00 euros.

3. Dirección Medioambiental, Tramo 41/Subtramo 1: Fin Sifón Segura a Inicio Acueducto de Campos del Río (Provincia de Murcia).

- a) Número de expediente: AT 56/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 125.255,00 euros.
- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: INECO, Ingeniería y Economía del Transporte, Sociedad Anónima.
- e) Importe de la Adjudicación: 95.311,03 euros (IVA excluido).

4. Dirección Medioambiental, Tramo 46/Subtramo 1: Boca Sur del Túnel del Saltador a Camino del Cerro Minado (Almanzora) (Provincia de Almería).

- a) Número de expediente: AT /57/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 145.906,00 euros.
- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: Tecnología de la Naturaleza, Sociedad Limitada (TECNA).
- e) Importe de adjudicación: 122.500,00 euros (IVA excluido).

5. Coordinación de Seguridad y Salud, Tramo 41/Subtramo 1: Fin Sifón Segura a Inicio Acueducto de Campos del Río (Provincia de Murcia).

- a) Número de expediente: AT /58/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 121.255,00 euros.
- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: Ingeniería y Prevención Riesgos, Sociedad Limitada.
- e) Importe de adjudicación: 92.941,28 euros (IVA excluido).

6. Coordinación de Seguridad y Salud, Tramo 46/Subtramo 1: Boca Sur del Túnel del Saltador a Camino del Cerro Minado (Almanzora) (Provincia de Almería).

- a) Número de expediente: AT /59/03.
- b) Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 141.906,00 euros.
- c) Fecha de adjudicación: 22 de enero de 2004.
- d) Contratista: Darzal Consultoría y Prevención, Sociedad Limitada.
- e) Importe de adjudicación: 96.377,96 euros (IVA excluido).

Madrid, 9 de febrero de 2004.—José Luis Gil Díaz, Director General.—4.906.

## SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTIÓN, S. A., S.G.I.I.C.

En relación con el fondo de inversión Banesto Premium Europa, FIM (en proceso de cambio de denominación a Banesto Garantizado Cumbre, FI), se comunica que se va a proceder a la modificación de la comisión de reembolso, que quedará fijada de la siguiente forma:

Actualmente este fondo tiene fijada una comisión de reembolso del 5 por ciento hasta el día 25 de febrero de 2004. A partir del día 30 de marzo de 2004, inclusive, se establece una comisión de reembolso del 5 por ciento. Dicha comisión no será de aplicación durante el periodo que medie entre la fecha de finalización de una garantía y la fecha al inicio de la siguiente, ambas inclusive, que en su caso se establezcan.

La comisión de reembolso no será de aplicación en los días siguientes: 30 de Marzo de 2005, 30 de Marzo de 2006 y 30 de Marzo de 2007. Para poder ejercitar el reembolso en una de las fechas anteriores sin aplicación de la comisión de reembolso, la Sociedad Gestora exigirá el preaviso de 3 días hábiles.

Madrid, 18 de febrero de 2004.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de Santander Central Hispano Gestión, S. A., SGIIC, Antonio Faz Esgaño.—6.057.